

		Acta: 10ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Fecha: 19/05/2010

A las 9,30 horas del día 19 de mayo de 2010, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, previamente convocada, en la Sala de Juntas de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Presidente: Javier Ortega Rossel
- Secretario: J. Carlos Díaz Casero
- Vocales:
- José Antonio Bartolomé Encinas
- Alicia Lorenzo Cruz
- José Manuel Hernández Mogollón
- José Luis Coca Pérez
- Prado Sanguino Ordiales
- Dana Labrador Pinales
- Disculpa su inasistencia como invitado a la Comisión D. Vicente Pérez Gutiérrez

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se abre la sesión y se procede a la lectura del acta anterior. Una vez leída por el secretario, se aprueba por unanimidad el Acta nº9.

2. Implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.

El Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad, informa sobre la situación actual del mismo, del cuestionario contestado a la UTEC sobre éste y sobre la necesidad de incidir en la implantación y seguimiento del mismo. Para ello, presenta un documento resumen (que se adjunta al acta), con las diferentes unidades implicadas en cada uno de los procesos de la Facultad, con la finalidad de que cada uno de los responsables de los mismos se haga cargo de su desarrollo e implantación. Además, aquéllos procesos que no tenían asignación expresa del responsable, se les ha asignado uno. En los casos en los que el proceso lo indique, y se estime necesario, se creará la comisión correspondiente para que atienda a las tareas para llevar el proceso a buen fin. A tal efecto, se revisan todas las unidades implicadas en los procesos y queda establecido que los responsables principales en cada uno de ellos, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan tener otras unidades y órganos, serán los siguientes:

1. PPOC: Proceso para Definir la Política y Objetivos de Calidad: Responsable de Calidad del Centro.
2. PRMSC: Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro: Vicedecano de Infraestructuras.
3. PAR: Proceso de Análisis de los Resultados: Responsable de Calidad del Centro.
4. PPIT: Proceso de Publicación de Información Sobre Titulaciones: Vicedecano de Ordenación Académica.

		Acta: 10ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Fecha: 19/05/2010

5. PPE: Proceso de Gestión de Prácticas Externas: Vicedecano de Relaciones Institucionales.
6. PME: Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes: Vicedecano de Relaciones Institucionales.
7. POE: Proceso de Orientación al Estudiante.
8. PCPF: Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos: Comisiones de Calidad
9. PCE: Proceso de Captación de Estudiantes. Comisión Captación de Estudiantes.
10. PEPDI: Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Uex: Comisión de Evaluación del Centro.
11. PR - Proceso de Reclamaciones: Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que asume las competencias de la posible Comisión de Reclamaciones.

3. Ruegos y preguntas.

D. José Manuel Hernández, a la vista de lo preguntado en el cuestionario de la UTEC, propone que se cree una pequeña normativa (1 folio) para el funcionamiento de las Comisiones de Calidad. Expresa que se encargue el Responsable de Calidad de realizarla y la presente en la próxima Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Ante la imposibilidad de que los indicadores que facilita el Observatorio de Indicadores de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad, estén disponibles al finalizar los cuatrimestres lectivos, D. Javier Ortega, propone que se escriba una carta a la Vicerrectora haciéndole constar esto y la necesidad de que nos los facilite con periodicidad y a tiempo para que las Comisiones de Calidad puedan efectuar su trabajo de evaluación y mejora de la titulación. Carta que debería hacerse extensiva a los Decanos de los demás centros para que tengan constancia de ello, ya que es un problema de todos.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11,30 horas, se levanta la sesión en Cáceres, a 19 de mayo de 2010.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD

D. Javier Ortega Rossel



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. Juan Carlos Díaz Casero